Instituto Municipal de las Mujeres										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de septiembre de 2022 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 2022 (I)	
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00		
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00		
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00		
,										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
										1



C. Total de Obligaciones Difere de Financiamiento (C=A+B)

Av. Francisco Villa 135, Centro, CP 32000, Cd. Juárez, Chih. Tel. (656) 6 11-40-78

0.00

0.00

0.00

0.0

Cd. Juárez, Chin., a 22 de abril de 2024 Núm. de Oficio; IMM/0261/2024 Asunto: Justificación a la presentación del aento: 38 Informe Analitico de Obligaciones Diferentes a Financiamientos

IMM MEAN DE LANGUE HINGE

0.00

LIC. HECTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E. —

0.00

Con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chilhuahua, y en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 del mismo documento normativo, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

38 Informe Analitico de Obligaciones Diferentes a Financiamiento del Primer Trimestre 2024 este instituto no tiene información que reportar en este periodo por lo tanto no cuenta con documentos correspondientes. Por lo que se pretende justificar la omisión de su presentación de conformidad con el artículo 32 de los Lineamientos para la Presentación de La Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua inciso a).

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municípios, la normatividad emitida por el CONAC, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones jurídicas aplicables, que tengan por objeto regular la formulación, integración y presentación de la Cuenta Público da Los Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos.

Siendo de mi entero conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, en su caso, la justificación a la omisión de de presentación del documento no eximirá de su posterior entrega en el piazo, términos y a través del medio indicado por la Auditoria Superior del Estado, si el impedimento en el cual se basa la justificación recae en alguno de los supuestos señalados en los incisos b), c) o d) del artículo 32 de los Lineamientos antes mencionados.

ATENTAMENTE

Elvira UrruhaC

MTRA ELVIRA URRUTIA CASTRO
Directora General Instituto Municipal de Las Mujeres
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

